

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/98
11 de noviembre de 2001

(01-5690)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Siasavath Savengsuksa
Viceministro, Ministerio de Comercio

(en calidad de observador)

En primer lugar, permítanme expresar mi más profunda gratitud al Presidente de la Conferencia Ministerial y al Gobierno de Qatar por acoger este importante acontecimiento. Asimismo, expreso mi sincero aprecio al Director General de la OMC, Sr. Mike Moore, y al Presidente del Consejo General, como así al personal de la Secretaría de la OMC, por sus incansables esfuerzos en la organización de esta Conferencia.

En nombre del Gobierno de la República Democrática Popular Lao, también me congratulo por la celebración de la Conferencia de Doha.

Todos somos conscientes de que se considera al comercio como uno de los instrumentos más importantes y eficaces para promover el desarrollo. El aumento del comercio impulsa las actividades económicas y, a la vez, genera empleo. El comercio es importante para todos los países del mundo, y es de vital importancia para la supervivencia de los países menos adelantados. La República Democrática Popular Lao no es una excepción.

La adhesión de la República Democrática Popular Lao a la OMC es coherente con la política nacional de puertas abiertas y de promoción de la integración económica. En la actualidad, la República Democrática Popular Lao negocia su adhesión a la OMC junto con más de 30 países. Todos ellos son países en desarrollo y menos adelantados. Todos ellos quieren participar en el sistema multilateral de comercio.

Sin embargo, la posibilidad de que un país llegue a ser miembro depende sobre todo de la capacidad interna de su economía. Para la República Democrática Popular Lao, la adhesión está estrechamente relacionada con el examen de la política comercial y la mejora de la capacidad económica. Esto es esencial para que la adhesión a la OMC se traduzca en oportunidades de desarrollo. Por lo tanto, el proceso de adhesión de la República Democrática Popular Lao, así como el de los países menos adelantados, debe avanzar con rapidez y sin demoras injustificadas.

Con el fin de acelerar el proceso de adhesión, la República Democrática Popular Lao pide a la comunidad internacional que preste apoyo y asistencia a las economías de los países menos adelantados.

En primer lugar, los países menos adelantados se enfrentan con muchas limitaciones en la preparación de su integración; como resultado, carecen de experiencia y de un conocimiento completo de todas las cuestiones conexas. Por consiguiente, tiene gran importancia que la comunidad internacional ofrezca ayuda a los países menos adelantados para que éstos conozcan mejor las

cuestiones técnicas, incluidos los diversos acuerdos, reglamentaciones y normas de la OMC, así como las técnicas y tácticas de las negociaciones comerciales.

En segundo lugar, la República Democrática Popular Lao hace un llamamiento a todos los Miembros de la OMC para que no pidan que se contraigan obligaciones que vayan más allá de las incluidas en las reglamentaciones de la OMC, a fin de que la República Democrática Popular Lao, así como los demás países menos adelantados que han solicitado la adhesión, puedan llegar a ser miembros de pleno derecho de esta Organización en un futuro próximo.

La nueva ronda de negociaciones comerciales

El momento de iniciar una nueva ronda de negociaciones es también el momento en que el sistema multilateral de comercio tiene que optar entre varias posibilidades. Hoy tenemos que decidir si se permitirá que más países, incluidos los países en desarrollo y los países menos adelantados, disfruten de las oportunidades y beneficios que aporta la mundialización económica o si se dejará que se ensanche la brecha entre los países ricos y los países pobres.

La República Democrática Popular Lao apoya la realización de una nueva ronda de negociaciones comerciales y sostiene lo siguiente:

Primero, se deben respetar plenamente los objetivos de desarrollo económico de los países en desarrollo y menos adelantados y el correspondiente esquema de apertura gradual del mercado.

Segundo, los países desarrollados deben cumplir las obligaciones establecidas en los Acuerdos de la Ronda Uruguay y mejorar el marco del acceso de los países en desarrollo y menos adelantados a los mercados.

Tercero, los países en desarrollo y menos adelantados deben participar plenamente en la formulación de las nuevas normas comerciales.

Cuarto, se debe reforzar la coordinación entre los países en desarrollo y se debe mejorar su capacidad de negociación colectiva dentro del sistema multilateral de comercio.

Quinto, la nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales debe centrarse en el debate de las cuestiones relativas al comercio. La República Democrática Popular Lao sostiene que las cuestiones que no están relacionadas con las funciones de la OMC, como las normas del trabajo, no deben incluirse en el orden del día.

Sexto, se debe asegurar que las nuevas negociaciones destinadas a establecer normas permitan una expansión sustancial de las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado en favor de los países menos adelantados, teniendo seriamente en cuenta las necesidades de su desarrollo y haciendo que esas disposiciones sean más prácticas y respondan mejor a los verdaderos intereses de los países menos adelantados.

Séptimo, las disposiciones relativas a la adhesión también deben revisarse para incluir en ellas las cuestiones concernientes al trato especial y diferenciado, a fin de facilitar el proceso de adhesión de los países menos adelantados.

Los tiempos avanzan y la humanidad progresa. Esperamos que se escuchen todas las voces. Por lo tanto, esperamos que, mediante el esfuerzo conjunto de todos los países, la nueva ronda de negociaciones tenga resultados satisfactorios.
